

DECRETO ALCALDICIO N° 2160
APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

REQUINOA, **01 OCT 2021**

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

Memo 742 de fecha 29-09-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADÁ, mediante la cual solicita CONTRATACIÓN SERVICIO "INSTALACIÓN PUNTOS DE RED PARA ESCUELA CANADÁ", a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP.

EL Decreto Alcaldicio N°2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2021

DECRETO

APRUEBASE, Llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, CONTRATACIÓN DE SERVICIO "INSTALACIÓN PUNTOS DE RED PARA ESCUELA CANADÁ", y las Bases Administrativas y Técnicas, para Escuela Canadá.

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora
SRA. CARMEN PARRA PARRA (DIRECTORA)
SRA. PAULINA YAÑEZ MELLADO (DOCENTE)
SR. OSCAR OSORIO SILVA (ENCARGADO INFORMÁTICA)
SR. JULIAN PONCE PINTO (INSPECTOR)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADÁ, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)